

## CAPÍTULO X

### SUMARIO

**520.** Cultos solemnes en honor de la Eucaristía.—**521.** Preludios del Corpus.—**522.** La beata Juliana de Monte-Cornillon.—**523.** El arcediano de Lieja.—**524.** Aquella manda componer el primer oficio del Santísimo Sacramento.—**525.** El obispo de Lieja establece en su diócesis una fiesta particular de este Misterio.—**526.** La reclusa Eva.—**527.** Urbano IV instituye la fiesta del Corpus.—**528.** La enriquece con indulgencias.—**529.** San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino componen un nuevo oficio y misa de la Eucaristía.—**530.** Acto heroico del doctor seráfico.—**531.** Nota.—**532.** Vicisitudes por las que atravesó esta festividad.—**533.** Clemente IV defiende la real presencia de Cristo en la Eucaristía.—**534.** Fué confirmada esta festividad en el Concilio de Viena.—**535.** Juan XXII le da su último complemento.—**536.** Interés que se tomó este Pontífice por la Eucaristía.—**537.** Urbano VI manda que se celebre esta festividad aún en tiempo de entredicho.—**538.** Martino V concede indulgencias á los que asistieren á las funciones del día del Corpus y de su octava.—**539.** Otras de Eugenio IV.—**540.** Interés del Concilio Tridentino por esta festividad y elogios que hace de la misma.

**520.** Un inmenso vacío se notaba en la Iglesia de Jesucristo desde la paz de Constantino, que se dejó sentir mucho más á partir del siglo IX. Envuelto el culto externo en las tinieblas de las catacumbas; cuando la Esposa del Cordero empezaba su rápida carrera por el empañado fir-

mamento del mundo pagano, no se atrevía á demostrar públicamente sus generosos sentimientos de piedad por temor á sus vecinos tiranos. Pero su divinidad y su firme constancia abrieron brecha en el pecho de los emperadores, que la otorgaron la hermosa libertad y la colmaron de grandes prerrogativas. Entonces la Iglesia adquiere una nueva paz risueña y brillante, pero al mismo tiempo grave y majestuosa; su culto aparece con toda su real magnificencia y esplendor bellissimo. Había un hueco, empero, de no pequeña dimensión en el catálogo de sus fiestas, que debía ser llenado á satisfacción con la festividad del Santísimo Sacramento. Mas pasaban las generaciones y los siglos, y la entusiasta proclamadora de las glorias divinas se contentaba con ensalzar al Redentor, en el Misterio de su Cuerpo y Sangre, únicamente el día del Jueves de la Cena; día memorable, el más santo que había entonces en la Iglesia, porque en él se recordaban, no sólo este altísimo Sacramento, sino también los que causaron nuestra Redención y felicidad eterna; pero á pesar de todo, al lado de la ostentosa profusión con que se derramaba la Predilecta de Jesucristo en este día, por medio de cánticos é himnos espirituales, por medio del Sacrificio de la misa, la procesión y reserva de la Eucaristía, la riqueza de sus ornamentos y vasos sagrados y otros tantos medios de glorificar al Salvador del mundo, se notaba la falta de algo relativo á la misma Eucaristía, algo grande, porque grande era el vacío que se sentía; algo, que, cumplido, debía causar la más completa bienandanza en el corazón del cristiano y en la perfección del festival catálogo de la Iglesia; y esto era debido á que el Misterio de los Misterios requería mayor dilatación de espíritu que el que se proporcionaba á los fieles en aquellos días de tristeza: de suerte que todos los medios empleados para festejarle fuesen magníficos, alegres y del Sacramento realmente exclusivos.

**521.** De este modo, y luego de la paz constantiana, se atravesaron los cinco primeros siglos, cuando en el IX, se dejó sentir el mismo vacío con mayor dolor, al ver á algunos

hijos de la Iglesia sembrar la zizaña del funesto error sacramentario, que por su pertinacia llegó á producir la primera herejía sobre el dogma más augusto de nuestra Religión. Parece que entonces cada católico solicitaba allá en el fondo de su alma la exaltación más solemne que pudiera darse en la tierra á la Eucaristía. La unánime idea de una fiesta universal y de una manifestación pública en obsequio del Santísimo Sacramento, que desbaratase los planes de Lucifer, parecía forjarse en el entendimiento de todos los católicos. Pero el tiempo no era todavía llegado; los altos designios habían decretado aplastar de un solo golpe todas las herejías, con sus fautores, por medio de la institución solemne de la fiesta del Corpus y su procesión: mas aquéllas y éstos no habían acabado de desarrollarse; estaban germinando; los siglos XII y XIII serían los que habían de admirar su completa perfección; y precisamente, en este tiempo es cuando Dios repite los asombrosos milagros y gratas revelaciones, é impulsa á su Cabeza visible en la tierra á que ratifique lo que aquéllos y éstas le indicaban.

**522.** Con efecto: á principios de este siglo una religiosa hospitalaria, de la ciudad de Lieja, tenía todas sus delicias en el dulce amor de Jesús Sacramentado; era la bienaventurada Juliana de Monte-Cornillón. Si el amor á que hemos aludido nació espontáneamente en el corazón de esta candorosa niña mediante su aplicación á la virtud, ó el Señor se lo concedió para revelarle más adelante sus santos proyectos, es cuestión que á nosotros no nos corresponde escudriñar; lo cierto es que éstos fueron descubiertos enigmáticamente á la devota religiosa en 1208, cuando apenas contaba 16 años de edad. Semejante dignación del Omnipotente, unida al celo indescriptible que abrigaba por la gloria de la Eucaristía, fueron nada menos que una poderosa chispa que encendieron todo el combustible acumulado en aquella bendita alma. Alentada, pues, con estos fervores, meditaba día y noche la indecible fineza que Jesucristo había otorgado al mundo, dándole su Cuerpo y Sangre. En una de estas elevadas meditaciones, habiéndose dormido



*Fotograbado 61.*

Revelación hecha á Santa Juliana de Monte-Cornillón para que se estableciera en la Iglesia la festividad del Santísimo Sacramento. Pensamiento expresado en cristal por Mr. Claudio Laverge que se conserva en la Iglesia de Nuestra Señora de Ginebra.—Siglo XIII.

dulcemente, vió en sueños á la hermosa luna en plenilunio, que mostraba un portillo. No sabiendo qué inteligencia dar á semejante visión, y estimulada por las frecuentes repeticiones que de la misma tenía cada vez que se ponía á orar, indagó sobre la interpretación de aquel enrevesado jeroglífico, pero no tuvo la satisfacción de conocerlo hasta pasados dos años, en que tuvo celestial noticia de que la luna era la Iglesia, y que el portillo descubierto era la fiesta que á ésta le faltaba. Á partir de este momento se sintió animada de comunicar á los teólogos la peregrina visión, según la que el Espíritu Santo le sugería la idea de que la fiesta debería ser la del Santísimo Sacramento, tan ultrajado con las blasfemias de los herejes mencionados. (*Fotograbado 61.*)

**523.** Las obras del Señor, particularmente cuando se espera que el Vicario de Cristo las apruebe, necesitan de prudente calma y de firme constancia en el encargado de pregonarlas; por cuyo motivo, Juliana no obtuvo tan pronto como deseaba la institución de la solemnidad á que nos referimos. Veinte años pasó consultando con los maestros de la ciencia teológica y propagando por otra parte la devoción á la Santísima Eucaristía. Llegó el año 1230, y las cosas tomaron otro giro con la elevación de Juliana al cargo de priora de su monasterio. Comprendiendo que al encontrarse en tal elevada situación podía levantar algún tanto más la voz, se explicó particular y detenidamente con Juan, canónigo de S. Martín de Lieja, varón virtuosísimo que tenía merecidos elogios de santidad. Este venerable eclesiástico vió en la bendita superiora de Monte-Cornillon un espíritu del cielo, por lo que no sólo aprobó la visión y la interpretación que le había dado, sino que la alentó singularmente á que consultara este negocio con los más hábiles teólogos, y á que difundiera la devoción del adorable Sacramento, ya que él por su parte tomaba también á pecho el tratarlos con personas de su confianza, prometiéndole con su auxilio y el del cielo principalmente, feliz suceso.

**524.** En verdad, que no desmintió sus fervorosos deseos y propósitos. Los cabildos, las parroquias, los conventos y los particulares, oyeron la angélica voz del canónigo Juan que por todas partes resonaba en honor de Cristo Sacramentado. Efecto de su ímprobo trabajo fué el haber interesado á tres profesores de los dominicos de Lieja, á su prior y provincial, á Fr. Hugo de S. Caro, al obispo de Cambray y al arcediano de Lieja, llamado Pantaleón de Troyes, que después fué Papa con el nombre de Urbano IV. Contando con el apoyo y autoridad de tan respetables varones, Juliana dispuso que se compusiese un oficio del Santísimo Sacramento, el cual llevó á cabo un devotísimo religioso, llamado Fr. Juan, con el plan que le diera la misma bienaventurada Juliana. No hubo hasta entonces una cosa

más significativa á la par que devota en los oficios de la Iglesia. El lector lo podrá ver en los Bolandos; (1) mas en la obra del P. Chardón, anotada por Echandi (2), admirará el himno de completas, que aunque en metro y estilo sencillos, no obstante revelan el encendido amor que hacia la Eucaristía profesaba el que la compuso.

**525.** Llegado el año de 1246, al ver Roberto, obispo de Lieja, el estado tan próspero de las cosas concernientes á la fiesta de la Eucaristía, mandó copiar el oficio de la beata Juliana para distribuirlo entre los eclesiásticos de su diócesis, á fin de que lo solemnizasen cuando llegase la hora de celebrarla. En el Sínodo que celebró este mismo año, declaró el establecimiento de una fiesta particular del Venerable Sacramento, para cuya celebración, que debía de ser solemnísima, prohibía toda obra servil en el día que señalara, debiendo asimismo guardar ayuno en su víspera. Todo llegó á su feliz efecto. Los canónigos de S. Martín fueron los que incoaron la celebración al año siguiente, y aquí tuvo lugar una fuerte borrasca que Dios envió para probar la fortaleza de los ánimos fervorosos. Eran tantas las ansias del Salvador de que su Iglesia estableciera una fiesta particular á su santísimo Cuerpo y Sangre, que lo manifestaba mediante repetidos milagros. Vivificados los cristianos, particularmente los de Lieja, con tan señalados favores, correspondían con fe y amor á los beneficios de lo alto. El siguiente caso corroborará ambas verdades. Vivía aún la Beata Juliana de Monte-Cornillon, y cierta mujer, llamada María, hermana de Esteban, canónigo de Lieja, se hallaba gravemente postrada en el lecho del dolor. Dominábale aún la fuerza de la enfermedad, cuando, siendo llegado el día del Corpus, y ansiando vivamente presenciar los oficios divinos, llena de fe en Jesucristo Sacramentado, voló con las alas del amor á la iglesia. El acto era heróico; asistió á la triunfal solemnidad, y cuando regresaba á su casa para arrojar en brazos de su antigua dolencia, he aquí que Jesús la

(1) Apéndice al día 5 de Abril, pag. 904.

(2) Hist. Sacr. tom. 3, cap. 11.

había premiado su devota resolución devolviéndole la salud perfecta (1).

Murió Roberto, y perseguida Juliana por algunos desdichados, la obligaron á salir desterrada de Lieja, acabando su preciosa vida, como los providenciales seres, en semejante infortunio. Este triste evento tuvo lugar en 1258; pero seis años antes, el cardenal Hugo, tan interesado como magnánimo en la celebración de la grandiosa festividad, detuvo la impetuosa corriente de aquellos indevotos, mediante un decreto apostólico que mandó observar en todos los lugares de su legacía. No cesó su observancia con haber sustituido á Hugo el cardenal Capaccio, porque éste, tan animado como su antecesor, secundó sus animosos proyectos, atajando el funesto daño por doquiera que amenazaba.

**526.** Hubiera parecido que la fiesta de la Santa Eucaristía quedaba circumscripita solamente á la diócesis de Lieja; pero el Altísimo, que vela incansablemente por sus eternos proyectos, movió á Eva, reclusa de la ciudad de Lieja, y confidenta que había sido de la bienaventurada Juliana, á que tratase el propio asunto con Enrique, obispo de la referida ciudad y sucesor de Roberto, para que la negociase con la Sede apostólica, petición que se extendía á que el Vicario de Cristo preceptuase á toda la Iglesia lo que Roberto había verificado en la suya.

**527.** Esto sucedió en 1260; mas el 29 de Agosto del siguiente año, fué promovido á la tiara el devotísimo arcediano de Lieja, Pantaleón de Troyes, con el nombre de Urbano IV; y Enrique, comprendiendo la oportúnísima ocasión que la Providencia le había deparado, hizo al nuevo Pontífice la petición mencionada. Con cuánta acogida recibió Urbano al obispo de Lieja no es para referido. Por cierto que Dios le había elevado al solio, para que instituyera la fiesta del Corpus; y con efecto, habiendo consultado detenidamente el asunto con los Príncipes de la Iglesia, y aunque obli-

(1) Apud Bolland., mens. April., tom. I, pag. 465—B.

gado á despachar otros negocios humanos de gravísima transcendencia, movido de nuevo por el célebre milagro de Bolsena (1), acontecido en 1264, y recordanto aún el de los corporales de Daroca (2), expidió una hermosísima bula (3) por la que preceptuó á todo el orbe católico, que celebrase la festividad del Cuerpo del Señor del modo más solemne y suntuoso que pudiera, á cuyo fin, le asignó el Jueves después de la octava de Pentecostés, con rito doble de primera clase.

**528.** Concedió, además, cien días de indulgencia á todos los que, arrepentidos de sus pecados, y habiendo confesado, asistiesen á los maitines de la fiesta; otras tantas á los que estuviesen presentes á las primeras vísperas, así como otros cien por la misa que oyeren, é igual número por las vísperas segundas. Á los que con devoción asistiesen á Prima, Tercia, Sexta y Nona, concedía cuarenta días por cada una de las mismas. Finalmente, á los que durante la octava estuviesen presentes á todas las horas, incluso la misa, se dignaba otorgarles cien días de indulgencia por cada una de sus ferias.

No se sabe á punto fijo la fecha de la preciosa bula; lo más notable parece, según graves autores, que fué publicada el 11 de Agosto de 1264, dos meses antes de partir Urbano de este mundo; pero se ha de tener presente que este gran Papa tuvo la satisfacción de haber celebrado la festividad á que nos referimos, juntamente con los cardenales, los arzobispos y demás obispos que se hallaban presentes en la corte pontificia, según consta de una carta del mismo Pontífice, dirigida á Eva, en la que le refería la celebración (4) y que data del 19 de Septiembre de 1264 (5).

**529.** Para la solemnización de la Festividad de la Eucaristía faltaba un requisito de suma transcendencia: el oficio de la fiesta. Como el que había mandado componer la

(1) Quedó descrito en el Tomo II, cap. X, pág. 129.  
 (2) Íd., en el cap. XI del tomo II, pág. 138.  
 (3) Véase esta bula en el Apéndice.  
 (4) Benedicto XIV, De festis, cap. 13.  
 (5) Véase dicha carta en el Apéndice.